



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO HRAEB/UT/0150/2017
EXPEDIENTE No. CT/0033/2017

León, Guanajuato; 23 Febrero de Dos Mil Diecisiete.

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud presentada el 15 Febrero de 2017, a través del INFOMEX (Plataforma Nacional de Transparencia), misma que se generó con folio 122100003317, y

RESULTANDO

- I. Que mediante la referida solicitud, se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe.

Solicito conocer la siguiente información, con base en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2017: a) Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamiento y servicios b) Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente c) Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas d) Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse a través de licitaciones nacionales e internacionales.

- II. Una vez que el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud, materia de la presente resolución, se determinó que la Unidad de Transparencia turnaría la petición a la Subdirección de Recursos Financieros, ya que se consideró que dicha área resultaba competente para conocer de su asunto y poder dar una respuesta satisfactoria a sus intereses.
- III. En ese orden de ideas se solicitó al área mencionada en el resultando que antecede mediante oficio HRAEB/UT/0061/2017 que proporcionara respuesta a lo solicitado por el peticionario, otorgándole un plazo de 05 días hábiles para que hiciera llegar la respuesta a la Unidad de Transparencia.
- IV. Con fecha 16 febrero 2017, la Subdirección de Recursos Financieros, mediante memorando HRAEB/DG/AF/SRF/208/2017, a través de su responsable la C.P. María Magdalena Salazar González: **En respuesta a su memorando HRAEB/UT/0061/2017, en relación a la solicitud de folio 122100003317, adjunto la siguiente información. ANEXO 1.**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO HRAEB/UT/0150/2017
EXPEDIENTE No. CT/0033/2017

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este comité de transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 57 y 71 de su Reglamento; Actividad 3 de la etapa IV del Procedimiento 6.2 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información, del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos.

SEGUNDO.- Los integrantes del Comité de Transparencia determinaron que a partir del día 14 de octubre de 2014 se crearían Resoluciones para cada proceso de acceso a la Información, mediante sesión permanente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se

RESUELVE

PRIMERO.- Este Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando primero de esta resolución.

SEGUNDO.- Se aprueba la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros, área perteneciente al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, misma que se describen en el resultando IV ANEXO 1

TERCERO.- El solicitante podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Título Octavo, Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos del artículo 80 del Reglamento de la Ley antes citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, sito Av. Insurgentes Sur No. 3211, col. Insurgentes Cuicuilco; Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Notifíquese por conducto de la Unidad de Transparencia de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío a través del sistema INFOMEX, al solicitante la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Lic. Irma del Carmen Nieto Luna Titular de la Unidad de Enlace; Lic. José Asunción Hernández Márquez Jefe de Departamento Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, Lic. Jorge Navarro Alarcón, en



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO HRAEB/UT/0150/2017
EXPEDIENTE No. CT/0033/2017

representación del Titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en el artículo 88, segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.



Lic. Irma del Carmen Nieto Luna
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. José Asunción Hernández Márquez
**Jefe de Departamento Adscrito al
Departamento de Asuntos Jurídico.**



Lic. Jorge Navarro Alarcón
**En representación del Titular del Órgano
Interno de Control, con fundamento en el artículo
88, segundo párrafo del Reglamento Interior de la
Secretaría de la Función Pública.**



Presupuesto de operación para el ejercicio 2017: \$516'950,229.00

Montos máximos de adjudicaciones mediante el procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado:

Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y entidades	Dependencias y entidades
450,000	600,000	398	2,719

Autorización de montos máximos de adquisiciones con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tipo de procedimiento	Monto máximo para ejercer (de acuerdo a presupuesto disponible)	
Adjudicación directa	0.01	398,000.00
Invitación a cuando menos tres personas	398,000.01	2,719,000.00
Licitación Pública	2,719,000.01	En delante ...

Nota: Los montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado